



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMISIÓN OBRERO PATRONAL



CIRCULAR INFORMATIVA

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TELEFONISTAS

La Comisión Obrero Patronal les da la más cordial bienvenida a esta Asamblea Nacional de Representantes, en la cual se dará a conocer y se concensará el **Anteproyecto de la Revisión Contractual 2014-2016**, para que una vez aprobado se convierta en el pliego de peticiones que se negociaran con las Empresas **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y la Compañía de Teléfonos y Bienes y Raíces, S.A. de C.V.**

Esta negociación es de suma importancia para nuestra organización, ya que la elaboración del anteproyecto se basa principalmente en los ejes establecidos por la pasada **XXXVIII Convención Nacional Ordinaria: Salario, Prestaciones, Productividad, Vacantes, Acuerdo Marco, Materia de Trabajo, Capacitación y C.T.B.R. más las propuestas y porcentajes** que fueron recabados en todo el país, situación que nos permitirá acordar con la administración de TELMEX las mejores condiciones para fortalecer a la Empresa dentro del marco de la **Reforma de Telecomunicaciones** y establecer las bases para las **leyes secundarias** que habrán de definirse en los próximos días, esta situación no será fácil, ya que la Empresa no ha expresado con claridad el rumbo que seguirá **Teléfonos de México, por lo que hoy más que nunca deberemos de enfrentar este momento histórico dentro de la unidad, la convicción y la lucha sindical.**

Con la finalidad de que nuestros compañeros a nivel nacional estén concientes e informados de esta etapa importante que estamos enfrentando, nuestro compañero **Francisco Hernández Juárez** esta recorriendo todo el País para dar a conocer la **Agenda Sindical** que fue aprobada por unanimidad en la pasada Convención y que se basa en los siguientes ejes estratégicos; **El Programa de Calidad del Servicio, la Retención de los clientes, el Programa de Permanencia Voluntaria, , Vacantes, actualización del Acuerdo Marco, el Fortalecimiento de la Organización y la Relación con otras Organizaciones.** Es importante que todos los representantes sindicales nos sumemos a esta tarea informativa.

A continuación les presentamos un reporte de los temas principales que esta atendiendo la Comisión Obrero Patronal.

TECMARKETING

Se encuentra en el proceso de la **Revisión Salarial 2014**, la fecha de vencimiento se tenía programada el pasado 14 de febrero, la Empresa propuso un incremento del **3.7% al salario y 0.07% a prestaciones**, bajo el argumento de que se trata de una Revisión Salarial y que no esta obligada a revisar ninguna prestación, lo cual fue

rechazado en principio por la **Comisión Revisora** y por la **Asamblea Permanente**, así como en la consulta en los Centros de Trabajo. Razón por la cual fue necesario establecer una prórroga para el próximo viernes 21 de febrero, por lo que se espera que el miércoles 19 de febrero, la Empresa presente la última y definitiva propuesta para que sea llevada al consenso de los trabajadores.

Es importante que toda la organización estemos al pendiente de los avances de la negociación y las estrategias que se acuerden para la solución de esta negociación y en ese mismo sentido nos pronunciemos por el apoyo y la solidaridad a nuestros compañeros de Tecmarketing.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

El programa de permanencia voluntaria se ha convertido en una herramienta muy valiosa para nuestra organización en dos sentidos principalmente: **uno**, relacionado con el fortalecimiento de las Empresas **Teléfonos de México, y Bienes y Raíces**, ya que la experiencia y compromiso de los compañeros adheridos nos permite seguir activos en el puesto de trabajo que es el lugar desde el cual se atiende a los clientes en base al Programa de la Calidad del Servicio, se enfrenta los embates de la competencia y del propio Gobierno Federal con la imposición de las Reformas Estructurales; **y por otro lado**, nos está permitiendo estabilizar el fondo de jubilaciones, que sin duda alguna representa un serio problema para los trabajadores de esta Empresa, ya que de no contenerlo en un lapso de tiempo muy corto podría generar una crisis que pondría en peligro nuestra estabilidad laboral.

Por lo anterior es importante informarles que gracias a la participación, convicción, compromiso y lealtad de nuestros compañeros, se ha mantenido aproximadamente el 50% de incorporaciones al programa, sin dejar de observar que cada día son más los compañeros que cumplen los requisitos para jubilarse de acuerdo a la cláusula 149 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Es fundamental no caer en la confianza y pensar que en automático se van a dar los resultados, por el contrario, debemos de seguir impulsando y fortaleciendo este programa para llegar a un porcentaje mayor de compañeros adheridos, comprometiéndonos los Representantes Sindicales a promoverlo de manera permanente aprovechando cada evento que celebremos para informar todo lo que representa el Programa y los beneficios que otorga.

Aprovechamos para enviar un reconocimiento a todos los compañeros que integran el **Circulo PPV**, del cual forman parte los trabajadores con 31 años de servicio y más, disfrutando de un día de descanso adicional, así como beneficios especiales que motivan su permanencia activa y voluntaria y el **Circulo Orgullo** dirigido a los trabajadores con menos de 31 años de servicio y en condición de jubilarse, quienes disfrutaran de beneficios especiales que incentiven su permanencia activa y voluntaria, ya que todos ellos nos están demostrando con su esfuerzo y convicción la fortaleza que siempre ha caracterizado a los Telefonistas.

VACANTES

De acuerdo al informe presentado por la **Secretaría de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Obrero Patronal** en la pasada Convención y continuando con los trabajos en el tema de Vacantes, se han liberado en su totalidad las 1600 Vacantes acordadas en la **Revisión Contractual 2012**, y se esta en la etapa de concluir en abril del 2014 la liberación de las Vacantes negociadas en el **Acuerdo Marco**, en el mes de octubre de este mismo año concluiremos con el ultimo paquete de 500 Vacantes producto de la **Revisión Salarial 2013**.

La estrategia del Sindicato para la distribución de las Vacantes antes mencionadas ha sido sobre la base de dos criterios principalmente, que son: **uno** la aplicación del **esquema de Factores y Variables** (lo que significa para la Empresa un máximo y para el Sindicato un mínimo es decir el piso) en las **Especialidades de Planta Exterior, Comercial y Trafico**, en este mismo mes se concluirá con este esquema para la **Especialidad de Servicios a Clientes** el cual ya esta muy avanzado y **el segundo, vía negociación** la cual incluye a todas las Especialidades, logrando con esto que las Vacantes estén siendo distribuidas en su gran mayoría en todas las Secciones del país, incluyendo la Sección Matriz.

Liberación, Conciliación y Cubrimiento de Vacantes:

Liberación de Vacantes: en esta administración se han liberado **2360** Vacantes de las **3130** acordadas, quedando pendientes de liberar **770**.

Conciliación de Vacantes: se han estado realizando reuniones con la Empresa de manera permanente para revisar el estado que guarda cada Vacante, con la finalidad de darle un seguimiento puntual, detectando aquellos casos en los que se tiene algún problema para su cubrimiento, buscando alternativas de solución. Es importante informarles que se acordó con la Empresa que a partir de que una Vacante es liberada, la misma deberá cubrirse dentro de los siguientes 4 meses, marcando a partir de ese momento si la vacante se encuentra en la responsabilidad para la Empresa o para el Sindicato.

Cubrimiento de vacantes: El cubrimiento de Vacantes es uno de los aspectos más importantes para nuestra Organización y para la Empresa, por lo que se esta dando alta prioridad a este tema, para ello se han realizado varias reuniones con la administración para establecer mecanismos que nos apoyen para este efecto, entre ellos se ha trabajado en la alineación de las guías de estudio, y por indicaciones del Co. **Francisco Hernández Juárez** se están actualizando las guías del Sindicato las cuales se encuentran publicadas para su consulta en la pagina **WEB strm.org.mx en el apartado documentos / guías de estudio SIFEIS**.

En lo que corresponde a la Sección Matriz se están llevando a cabo pláticas con los aspirantes con la finalidad de orientarlos para que se preparen de la mejor manera y

estén en las mejores condiciones para la aprobación de sus exámenes de conocimientos y médicos.

Derivado de lo anterior se les solicita agilizar el proceso de cubrimiento de Vacantes, con la finalidad de generar mejores condiciones para la negociación de más vacantes, ya que como ustedes saben el retraso en el cubrimiento de las mismas, es uno de los principales argumentos que la empresa utiliza para no autorizarlas.

REFORMA HACENDARIA 2013

El eje fundamental de las **Reformas Estructurales del Gobierno de Enrique Peña Nieto** es el de la **Reforma Hacendaria o Fiscal** que tiene mas sentido recaudatorio que distributivo de las aportaciones de los ciudadanos, al sostenimiento de los tres niveles de Gobierno esta **Reforma** vinculada a las nuevas leyes de lavado de dinero y la de lucha contra la delincuencia organizada convertirán a los causantes en posibles delincuentes.

La repercusión que la **Reforma** tendrá en la población es profunda y negativa a mediano y a largo plazo, ya que impactara en la inflación acumulada y será un factor importante en el deterioro del poder adquisitivo de los salarios.

Esta **Reforma**, en el ámbito laboral, por impacto en la disminución de los deducibles y los exentos **impactará en las Negociaciones Colectivas** al complicar la posibilidad de acercar a los trabajadores prestaciones de carácter social ya que las Empresa argumentaran que no son deducibles y muchas de ellas tampoco serán exentas para los trabajadores.

En resumen, la **Reforma Hacendaria o fiscal** de ninguna manera será el motor para el despegue que la economía del país requiere y por lo tanto tendrá serias consecuencias en la economía de la población y en particular de los asalariados.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
MÉXICO, D.F., 19 de febrero 2014

COMISIÓN OBRERO PATRONAL